

MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR EL FENÓMENO EL NIÑO

Recomendaciones de la Municipalidad de Miraflores por el Fenómeno El Niño

Declaratoria de Emergencia, sustentado en el D.S. 045-2015 PCM, ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, para conocimiento de los ciudadanos en general.

1. Las recomendaciones generales a tomarse en cuenta son:

- Mantener la azotea de la casa limpia y despejada de materiales; y de ser necesario, proteger el techo de la casa con planchas de polipropileno (calamina de plástico), dándole una pendiente para la evacuación del agua.
- Si la vivienda tiene techo a dos aguas, instale canaletas para el desfogue de éstas, orientándolas hacia una zona de evacuación o drenaje.
- Procure limpiar la azotea y sus desagües, así como la calle y sus drenajes para que no se tapen con basura.
- Si llueve de manera torrencial, es probable que ocurra una inundación.
- Proteja los cables (conductores) eléctricos que puedan estar en azoteas o parte externa de la casa, para evitar el contacto con el agua.
- Si conduces, disminuya la velocidad, tome precauciones y no se detenga en zonas donde puede fluir gran cantidad de agua. No atraviese con su vehículo ni a pie los tramos inundados.
- Si su vivienda se inunda es recomendable abandonarla y desconectar la energía eléctrica.
- Efectúe un reconocimiento general de su casa y repare rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, etc.
- Después de una lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrese de que el peligro haya pasado antes de realizar labores de limpieza.

- Organícese con sus vecinos para ayudarse mutuamente y comunicar a las autoridades respectivas.
 - Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso sea necesario.
 - Prepare su mochila para emergencias y la caja de reserva, con artículos no perecibles como agua y alimentos.
 - Tenga a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105). Colabore con responsabilidad en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.).
2. Actualmente, la Municipalidad de Miraflores viene coordinando con las empresas de Luz del Sur y Sedapal las acciones que deben seguirse, según sus responsabilidades funcionales, más allá de los mantenimientos periódicos que brindan a sus redes, tanto eléctricas como de agua y alcantarillado, respectivamente.
 3. Se repartirá folletería a los locales comerciales, con el fin de mantener en óptimas condiciones de seguridad las conexiones eléctricas, como es el caso de los carteles luminosos y otros.
 4. Se coordina con INDECI y con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional las acciones a seguirse ante una emergencia, producidas por lluvias intensas e incesantes.
 5. Con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) se organiza el monitoreo de las acciones que se están realizando respecto de las repercusiones climáticas en el distrito.